

nocen y estiman. En este particular tentaré ahora qué éxito tendrá hacer algo, aunque poco, para que vucencia vea lo que importaría hacer mucho, como se puede, sólo con que vucencia dé indicios de que quiere. He dado, pues, una vista á mis papeles varios, y de ellos he entresacado estas pocas cartas de muchos ilustres españoles, las cuales ni aun son la décima parte de las que puedo publicar. Entre ellas hallará vucencia algunas que seguramente le renovarán muy tiernas memorias, y quizá me serán con vucencia de mucha recomendacion, habiéndola hecho de mí el hermano de vucencia, el excelentísimo señor Marqués del Castelar, que Dios tenga en su gloria. Me he atrevido á añadir algunas cartas mías y de algunos amigos, para que den testimonio de lo que tengo publicado, y por la facilidad que tuvieron en aprobarlo, sean como fiadores de que puedo hacer lo que propongo, y sus mismas cartas, unas evidentes pruebas de su erudicion y elocuencia.

Todo esto, señor, y cuanto he dicho, se reduce á suplicar á vucencia que si por mí soy capaz de aprovechar al público, proponga vucencia al Rey, nuestro señor, las obras que tengo trabajadas y no impresas, para que su majestad disponga de cualquiera ó de todas ellas lo que fuere de su real servicio. Y si sólo puedo contribuir á renovar las impresiones de muchas obras excelentes de que hay gran penuria, ó á publicar de nuevo otras inéditas, como las de don Nicolas Antonio, Ambrosio de Morales, don Antonio Agustin, don Diego de Mendoza y otros héroes literarios, me aplicaré gustosísimo á semejante fatiga, mandando el Rey, nuestro señor (Dios le guarde), dar las providencias necesarias para este fin; que en suma se puede reducir á mantener un hombre de letras con la debida decencia, concediéndole el ocio que es razon, esto es, libertad de usar del tiempo, sin imponerle ajenas ocupaciones, y destinándole una anua y moderada pension, para que pueda mantener dos escribientes hábiles en leer letras antiguas (y debieran ser dos, para que con más acierto se comprobasen las copias), un corrector diligentísimo para lo que se fuese imprimiendo, y una prensa que continuamente estuviese empleada en lo que tengo referido, so pena de que todo esto cesase inmediatamente que se viere que no resultaba una evidente utilidad.

Verdad es que yo, sin otras asistencias más que las de mi padre, pudiera sacar poquito á poco á lo ménos mis obras, cuya sola impresion tendria de costa algunos millares de pesos. Pero no hay razon para que, cual otro Ulises Aldrovando, consuma yo el patrimonio de mis mayores (harto disminuido por la calamidad de los tiempos y continuado gasto de mis estudios), y que siendo el beneficio ajeno, todo el daño sea mio, y llegue yo á quedarme tan vacío de bienes externos como lleno de gloria, que no alimenta. Por tener y mantener la honra de ser criado del Rey, nuestro señor, vivo ausente de mis parientes, fuera de mi casa y patria, con un salario inferior á mi regulado gasto y decencia, y sin

casa de aposento, que me toca por razon del empleo. No digo esto por quejarme (ni tampoco es ésta la ocasion), sino por manifestar desinterés y un deseo de servir al Rey y al público, no solamente á expensas de mis bienes, como ahora, sino tambien de mi salud, si fuere menester.

Pero, supuesto que tenemos un rey (Dios le guarde) en cuyo reinado las fábricas se han adelantado tanto, habiéndose introducido muchas que son nuevas en estos reinos; un rey, el que en España más se ha entrafado en el conocimiento de las ciencias; un ministro como vucencia, de tanta ciencia y experiencia; hagamos (no sé si lo diga, por el conocimiento que tengo de mi cortedad; pero no quiero que el silencio me cause escrúpulos y sea perjudicial á mí y á otros); hagamos, si pareciere bien á vucencia, una compañía de letras, por esto mismo humana, y no leonina. Yo pondré de mi parte el caudalejo de mi ingenio, y con él toda mi diligencia. Vucencia vea quién ha de poner los caudales correspondientes á lo que yo y otros podemos trabajar, ó parezca conveniente que trabajemos. Desde ahora (sin dolerme prendas) ofrezco al público, y singularmente á vucencia, todo lo que alcancen mis fuerzas. Si vucencia las juzga capaces de alguna empresa literaria, mi ánimo está pronto á la ejecucion, y en testimonio de éste mi deseo, concluiré mi propuesta suplicando dos cosas: una á vucencia, y es, que considere que hoy le cito al juicio de los hombres celosos del bien público que viven hoy, y en adelante vivirán; de cuya citacion no hay fuerza que exima, ni prerogativa que valga, ni excusa que aproveche. Y á Dios, nuestro Señor, ruego muy de corazon que inspire á vucencia lo que más convenga para beneficio de esta monarquía y gloria suya. Su divina Majestad guarde y prospere la persona de vucencia muchos años, como deseo y he menester. Madrid, dia del gran padre de la Iglesia san Agustin, año de Jesucristo, Señor nuestro, 1734.—Excelentísimo señor.—DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Al rey don Felipe V. Dedicatoria de los *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España* y de la *Vida de don Antonio Agustin*.

154. Señor: Deseando yo ofrecer á vuestra majestad alguna de mis obras, luégo se me encogia el ánimo, considerando que ninguna de ellas es capaz de proporcionarse con su delicadísimo juicio. Pero como el que de véras quiere una cosa, suele ser diligente en buscar los medios, el deseo que yo tenía de obsequiar en algo á vuestra majestad para tener ocasion de representar la inquietud en que vivo, por no emplearme tanto cuanto quisiera en su real servicio, me hizo pensar en sacar á luz estos eruditísimos *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España*, obra póstuma de don Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona. Verdad es que estos *Diálogos* no están acabados, pero basta que sean de tan sabio autor, para que se tengan por obra muy perfecta, y por eso mismo tal, que con razon les solicite yo la dicha de que lleguen á las manos de vues-

tra majestad, apreciador justísimo de cuanto merece estimacion. No solamente los fragmentos de los grandes edificios de la antigüedad, y de las estatuas y pinturas de los insignes maestros, se procuran conservar y defender de las injurias del tiempo, sino tambien los conatos de los más ilustres artifices, así por la memoria que se debe á sus autores, como por excitar la emulacion de los que son capaces de imitarlos. Aun las líneas que tiraron Protógenes y Apéles, casi imperceptibles á la vista, se conservaban en tiempo de Plinio el Mayor entre las obras más escogidas de muchos, como un milagro del arte. Pues ¿por qué no habemos tambien de cautelar y preservar del olvido estas líneas que tiró don Antonio Agustin en los primeros años de su edad, y como sólo él podia competir consigo mismo, intentó despues perfeccionarlas, estando su juicio en la mayor madurez; bien que ocupaciones más graves, á que debian ceder los divertimientos de su pluma, impidieron que pudiese acabar y dar la última mano á esta obra? Pero, en fin, nos dejó en ella unas instituciones del arte del blason, tan sólidamente doctas y eruditas, que podemos decir que hasta su tiempo no las hubo más perfectas, y despues acá, habiéndose ilustrado tanto todas las artes y ciencias, y habiéndose escrito de propósito sobre este asunto más de trescientos libros, que muchos años há contó la diligencia de un curioso, con todo eso, dificultosamente se hallarán algunas instituciones del blason que puedan competir con éstas en la seriedad y apacible modo de tratar unos asuntos en sus principios arbitrarios y caprichosos, reducidos aquí á reglas sacadas con atenta observacion del estilo común, tan irregular en España. No es esto lo más, sino el habernos dado continuada por dilatadas y no fingidas series, la más ilustre parte de la nobleza de España. Obra que no pudo hacerse sin una noticia universal y muy particular de toda la historia de las cosas de esta gloriosísima nacion. Y siendo de sí tan estériles y desapacibles los asuntos genealógicos, don Antonio Agustin supo hacerlos tan amenos y agradables, que se ve claramente que los grandes letrados pueden hacer con el caudal de sus ingenios lo que los príncipes con el de sus erarios.

Esta obra, como otras muchas dignas de la pública luz, estaba oscuramente olvidada en la biblioteca de vuestra majestad. No podia, pues, sacarse de ella sino para ponerse en sus reales manos, y para que una doctrina tan preciosa sea comun á todo el orbe literario. Con esto vuestra majestad tendrá ocasion de examinar el beneficio que se puede hacer, si vuestra majestad me manda que no esté ocioso y que me emplee en publicar otras obras, que, ó por falta de medios ó prevencion de la muerte, no pudieron imprimir sus mismos autores, y por la importancia de sus asuntos son dignísimas de la pública luz, y capaces de restaurar las letras en el reinado de vuestra majestad. Cosa que yo deseo, no como quiera, sino con vehemencia. Para lograr la ocasion de manifestar á vuestra majestad este mi

deseo, he resuelto poner debajo de su nombre y proteccion estos *Diálogos*, que, aunque son suyos, no por eso se disminuye mi obsequio. El que descubre á vuestra majestad una preciosa mina, no la crió; y con todo eso se le estima la noticia que da. Yo no aspiro á otra recompensa sino á que, si vuestra majestad juzgare que estos *Diálogos* son de algun provecho, me mande sacar á luz otras obras que tiene vuestra majestad en sus reales bibliotecas, y con impaciencia espera ver impresas la curiosidad de los doctos. Por lo que toca á ésta, vuestra majestad sabe muy bien cuán frecuente es en los que publican obras ajenas, poner al principio la efigie del autor, para que siquiera por representacion vengan los lectores en conocimiento del semblante y compostura exterior de los grandes hombres, y se muevan mejor á estimarlos y venerarlos. Yo, no contento con eso, anticipo á estos *Diálogos* un vivo retrato del ánimo y virtudes de don Antonio Agustin, cuya vida represento con la mayor sencillez. En ella verá vuestra majestad un hombre de esclarecido nacimiento, que sin ambicion de parecer por lo que fueron los suyos, se elevó tanto sobre el mérito de ellos, que más noblemente que Curcio Rufo, pareció hijo de sí mismo; de sus obras, digo, poniendo siempre su conato en ilustrar su entendimiento con una infatigable aplicacion á todo género de letras, y en mejorar su ánimo con el ejercicio de las virtudes, que en él fueron heroicas. Un hombre que por sus pasos contados fué subiendo de un empleo en otro, dejando en cada uno un vacío muy difícil de llenar, habiendo sido para él muy estrecho; de suerte que siendo así que murió arzobispo de Tarragona, dejó á todos los celosos del bien comun con el sentimiento universal de que no hubiese ocupado puesto en que segun su generosidad pudiese ejecutar todo lo que deseaba y pudiera en beneficio de las repúblicas literaria y cristiana; porque supo ser tal, que no hizo caso de las riquezas, sino para distribuirlas con equidad; de las dignidades, sino para servir al Rey, á la patria, á la nacion y á la Iglesia; del poder y la autoridad, sino para estar en estado de reprimir y aniquilar el vicio, y fomentar y honrar á la virtud. Un hombre favorecido de cuantos reyes y soberanos trató, que fueron casi todos los que hubo en su edad, y honrado á competencia de cuatro sumos pontífices. Finalmente, un hombre que, habiendo vivido en un siglo en que no hubo persona docta y virtuosa que no padeciese contradicciones (vicio de todas las edades, por la ignorancia y malicia casi universal), supo elevarse tanto, que se puso sobre la emulacion y envidia; ó por mejor decir, fuera del tiro de ellas; de suerte que los católicos le amaron y veneraron por su sabiduría y religion, y los herejes (de quienes fué enemigo capital) le estimaron y respetaron por su modestia y prudencia; pues todo el mundo veia que era un héroe, que en todo preferia el bien público al particular, sacrificándole su talento, haberes, reposo y salud; aplicado siempre al beneficio universal. Verá vuestra majestad lo que hizo, que fué mu-

chísimo, tanto, que causa, no sólo admiración, sino espanto; y al mismo tiempo tendrá vuestra majestad ocasion de observar lo que por falta de favor (¡quién lo creyera!) dejó de hacer, que ciertamente hubiera sido mucho más. Irreparable pérdida, señor, muy digna de sentirse, y que al mismo tiempo que nos da ocasion de acordarnos cuán felices somos los que amamos las letras, logrando en vuestra majestad un remunerador tan seguro y justo, es un gran ejemplo que amonesta lo que importa emplear los hombres hábiles, cebando sus genios laboriosos con el premio que les es debido, para remunerarlos y animarlos, y concediéndoles los medios necesarios para facilitar sus designios, cuando éstos se dirigen al bien comun. Éste es al que yo enderezo todos mis estudios y conatos. Para lograr emplearme con esperanza del acierto, pongo mi persona, mi aplicacion y cuanto puedo valer á los piés de vuestra majestad, deseando ejecutar lo que sea de su real servicio, y suplicando á Dios, nuestro Señor, que conceda á vuestra majestad mucha y firmísima salud, y una continuada y permanente felicidad en todos sus designios y empresas, para mayor exaltacion de esta monarquía y gloria de Dios. Madrid, á 16 de Diciembre de 1734.—DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don Francisco de Almeida, arcediano de San Pedro de France, dignidad de la santa iglesia de Viseo, diputado del Santo Oficio en la inquisición de Lisboa Occidental, y académico de la real Academia de la Historia portuguesa; dándole noticia de la muerte de don Manuel Martí, dean de Alicante.

155. Señor y amigo mio siempre venerado: Necesito de consuelo, y espero hallarle en usía; porque, como no hay peor dolor que el que está sin compasion, es preciso buscarla en quien por su natural es tan piadoso, y por el constante amor que ha tenido á don Manuel Martí, dean de Alicante, se ha manifestado siempre tan inclinado á favorecer su fama. Este nuestro comun amigo, tan apasionado honrador mio, y tan justo apreciador de la bondad y erudicion con que usía hace más respetable y más ilustre su alto nacimiento, dejó ya de vivir, y en su muerte me dejó un imponderable dolor. Desde el año 20, en que empecé á tratarle por escrito, siempre le quise y veneré muchísimo, como á buen amigo y sabio maestro. Pero la memoria, que cuando da en atormentar á un corazon afligido es el verdugo más cruel, me representa juntas todas las causas de aquel amor y veneracion, para mayor tormento. De suerte que, aun atendiendo solamente á los motivos en que muchos se fundaban para no tenerle pia aficion, yo se la profesaba muy grande por ellos mismos. El dean decia y escribia lo que sentia, y como su lenguaje era el de la verdad, se hacia odioso á muchos, los cuales, no buscando en su conversacion ó escritos lo útil y provechoso, recibian como desprecio de sus personas aquel ingenuo modo de explicarse, segun el dictamen de su rectísima razon. Por otra parte, como es natural que los hombres prudentes solamente mani-

fiesten que saben á los que son capaces de juzgar, él, que sabia tanto, y que conocia muy bien los naturales de los nuestros, por lo general desdeñosos, se recataba de exponerse á la irrision de los ignorantes, los cuales sólo hallaban en él un prudente disimulo de su gran sabiduría, que por ser tan misterioso no entendian, y si por desgracia suya se atrevian á hacer con él (como suelen decir) muy de padres maestros, irritaban su genio naturalmente iracundo; y en lugar de la aprobacion que pretendian, encontraban con el desengaño, cuyo semblante, así como es apacible á los dóciles, es terrible á los que solamente buscan su aplauso, y no su aprovechamiento. Y así, ni ellos quedaban satisfechos, ni él conocido. Añadiase á esto que, como era un hombre de imaginacion muy viva, los defetos, aun pequeños, le solian parecer muy grandes; y pintados por él, se representaban monstruosos. Con todo esto, los que podian, solicitaban su conversacion, porque cuando le oian hablar, se embelesaban en sus gracias. Su presencia (tengo yo su retrato, que me regaló él mismo) era muy respetable. Su decir grave, y no afectado, dulce y eficaz. Hablaba segun el que le oia: con las gentes de pocas ó de ningunas letras, con sencillez y claridad; con los hombres doctos, eruditamente. Figurémonos un hombre que perfectamente sabia las lenguas española, italiana, latina y griega, y que entendia bien otras muchas; que gran parte de su vida habia tratado con hombres grandes; que habia peregrinado suficientemente, observando siempre las costumbres de las personas y las várias naturalezas y calidades de las cosas, con atencion á su propia enseñanza y mejoría de juicio; diligentísimo averiguador de la antigüedad, en cuyo conocimiento no ha cedido á otro cualquiera de su tiempo; figurémonos, digo, un hombre de un ingenio penetrantísimo y aguzado con la dialéctica de los estoicos, á cuya secta fué inclinadísimo, siendo mozo, por la aficion que tuvo á Justo Lipsio, á quien bebió el espíritu, haciéndose á su manera de decir; afilado despues con el scepticismo, habiendo estudiado tanto á Sexto Empirico, que casi enloqueció por él: un hombre de genio retirado y estudiosísimo; de tan exquisito gusto, que no leia libro malo; amantísimo de la verdad, averiguador diestrisimo, y de una memoria muy tenaz, acompañando todas estas prendas naturales y felizmente cultivadas, con una presencia agradable y un decir festivo: era preciso que un hombre como éste fuese buscado como un oráculo. Como á tal iban á oirle muchos extranjerros, de los cuales pudiera yo citar algunos. Pero como ellos nos han excedido en el justo aprecio deste gran varon, no quiero yo avergonzar á los nuestros. Solamente confesaré, con tanto rubor como dolor, que los ingenios españoles son, como las minas de plata y oro que hay en España, muy preciosos, pero muy cultos. Está hoy Europa llena de la fama de don Manuel Martí. Admiróle Roma aun en el oriente de su saber, y allí logró el deanazgo, dignidad muy corta, con que no pudo lucirse.

Pero España para él fué el lugar de su ocaso, y Alicante el sepulcro de su fama. La posteridad, que siempre hace justicia, no le negará la gloria que se mereció, mientras serán leidos nuestros concilios nacionales, y la biblioteca antigua de nuestros escritores don Nicolas Antonio, cuyas dos impresiones encomendó el doctísimo Cardenal de Aguirre á la gran diligencia y singular industria de su comensal y bibliotecario don Manuel Martí. Pero es cosa lastimosa que un hombre como éste no haya sido empleado en otras cosas en beneficio público. Muchas veces he dicho que en nuestro tiempo nadie como él hubiera traducido algunas obras de los padres griegos más elocuentes, como lo manifiestan las cinco primeras rapsodias de Eustatio, intérprete de Homero, que por dádiva suya tengo yo en mi poder, escritas de mano de su gran discípulo, de feliz memoria, el padre fray Josef Manuel Miñana.

Cuando considero, pues, cuán grande hombre hemos perdido, no puedo dejar de sentir su falta con inexplicable dolor. Bien considero yo esta fatal necesidad de morir, que por fin ha de llegar más ó ménos presto; ó por mejor decir, en todos los instantes está sucediendo, pues por momentos nos vamos disipando; y aun cuando con los alimentos y demas fomentos de la vida procuramos reparar las fuerzas, vamos perdiendo muchas, siendo, como somos, por nuestra misma naturaleza, mortales. Pero los grandes hombres tienen tales prerogativas, que para conservarlos con ellas en beneficio universal, parece que, si pudiésemos, les comunicariamos parte de nuestra propia salud, y más cuando juzgamos que sin pasar las penosas molestias de los achaques, pudieran vivir todavía largo tiempo, como lo prometia la robustez del dean, el cual solamente solia padecer de tarde en tarde los dolores de la gota, ocasionada de su genio regalon, y la fluxion á los ojos, causada de sus largos estudios y de la demasiada aplicacion á las medallas antiguas, cuyos efluvios son muy dañosos á la vista. Y así, despues que no podia leer (digo leer mucho y con atencion, porque poco há leyó mi *Vida de Miguel de Cervantes*, y sin anteojos leia siempre mis cartas, y aun ahora, á lo último, me escribia muchas veces de mano propia por falta de escribiente, y por no verse obligado, como él solia explicarse, á hacer venir desde Marruecos algun amanuense, porque de otra suerte no le tenia á mano), en lo demas, como he dicho, prometia larga vida. Mas ¡oh apariencia engañosa! el dia 9 de Abril, por la noche, le molestó muchísimo el ardor de orina, cuyos dolores se le mitigaron algo con el beneficio de la leche. Pero poco despues le sobrevino una diabetes, que le debilitó de suerte, que el dia 12 hubo de dar audiencia á un médico. Bien que habiéndole oido, le dijo que confiaba curarse sin recetas suyas. El dia 17 mandó escribirme que habia ocho dias que se hallaba con un desconcierto de orina, con grande ardor en las entrañas y con suma inapetencia, á que se añadia la fluxion á los ojos; que

por estas causas no podia escribirme, y me rogaba le encomendase á Dios. Tanto como esto le debia yo; pues aun sus dolores de muerte no me apartaron de su memoria. El dia 19 cesó la evacuacion, y acometió al lado derecho de su cuerpo un accidente pasmódico. A instancia de sus amigos fué otro médico, y le recibió diciendo que ¿para qué tanta tropa de ignorantes? Contra la opinion de los médicos, quiso refrescar con agua fria, á que siempre fué apasionadísimo; y pasándolo peor el dia 20, le acordó uno de los médicos que várias veces le habia oido decir que solamente deseaba de ellos el aviso de su muerte próxima, y que se lo intimaba; cuya voz oyó con resignacion muy cristiana; y hechas las debidas preparaciones, recibió el mismo dia los santos sacramentos. Los accidentes se agravaron más y más, especialmente la convulsion de la parte derecha del cuerpo; de manera que, despues de un fiero y violentísimo temblor, entregó su espíritu al Señor á las cuatro y media de la tarde del 21 de Abril, dia muy venturoso, en el cual celebrábamos la gloriosa resurreccion del Autor de la vida, en fe de la cual esperamos la nuestra y de nuestro dean, el cual nació en Oropesa, á 19 de Julio del año 1663, y fué enterrado en su iglesia colegial de Alicante, con la solemnidad y acompañamiento correspondiente á su persona y dignidad, dia 22 de Abril de este presente año 1737.

El dolor que me ha causado su muerte no es ponderable. Me hallo privado de uno de mis amigos, que me hablaba con verdad y desengaño. Me falta la correspondencia de un hombre que nunca me escribia sin que me enseñase algo, porque aun las cosas comunes sabia decirlas con una agradable novedad. Viviendo él, tenia yo con quién comunicar mis pensamientos literarios, y en él hallaba la discrecion y avisos convenientes. Y así, la correspondencia de usía me es ahora tanto más estimable, cuanto más considero cuán pocos son los que fomentan esta penosa vida literaria, en que desfalleciera el ánimo si no hallase alguna aprobacion en los que son capaces de juzgar. Mucho, pues, me consuela el que me quede usía como regla de mis estudios. Y como los sentimientos á nadie se cuentan con más alivio como al que tambien los siente, entre todos los de este continente he escogido á usía para referirle extensamente mi dolor, como á participante de él, por su natural compasivo, y porque, á fuer de agradecido, conservará la memoria de aquellas grandes alabanzas que usía debió á don Manuel Martí, siendo él un hombre que las repartia con tanta justicia y equidad, que habiéndole dicho que hiciese un elogio á una persona constituida en lugar eminente, la cual remuneraria bien sus alabanzas, no quiso desautorizar su juicio con la infame nota de la adulacion. Ni yo quiero ahora referir los elogios que privadamente me escribió de las obras de usía, porque lo reservo para ocasion en que sean ménos gravosas á la singular modestia de usía, á quien (pues el asunto me convida) enviaré unas elegantes décimas que sobre la brevedad de

nuestra vida y sus desengaños compuso don Manuel Martí, y las dió en Roma á mi amigo don Antonio Carrillo de Mendoza, dean de la santa iglesia de Sigüenza, para cuyo elogio (pues hablo con usía) basta decir que el dean de Alicante, de su propio motivo, le escribía en latin muchas veces. Las décimas son las que se siguen :

No bien empieza á vivir,
Ya encuentra el hombre, al nacer,
Desmayos en el arder,
Eclipses en el lucir.
Tan cerca está del morir,
Del vivir la primer suerte,
Que viene á ser, si se advierte,
Con verdad bien conocida,
La primera luz de vida
Primer sombra de la muerte.

Es nuestra cuna una puerta
De mil engaños cercada :
Para venturas cerrada,
Para desdichas abierta :
Mal de pompa tan incierta
Se llega el bien á inferir ;
Pues que viene, en mi sentir,
El primer aliento á ser
Escalon para el nacer,
Tropiezo para el morir.

Muestra la vida, á mi ver,
Cuando se llega á gozar,
Sobre el rostro del pesar
La máscara del placer.
No nos llega á proponer
El menor gusto cabal ;
Pues sólo encuentra el mortal,
De la vida en el valven,
Cuando muere, el mayor bien ;
Cuando nace, el mayor mal.

Con equivoca ficcion
Es de la vida en la edad,
Cualquier desdicha, verdad ;
Cualquier ventura, ilusion.
Tan sucinta es la estación
Que en el vivir se percibe,
Que aun el hombre no concibe,
Si es que vivió, si no fuere
La seña de que se muere,
Conclusion de que se vive.

Luego el llamar larga ó breve
Nuestra vida, á alcanzar llevo
Que es error del vulgo ciego,
Que de engaños mil se embebe.
Es un punto, un fulgor breve,
Este vivir, este aliento ;
Pues en el espacio lento
Que abraza inmensa la edad,
Opuesto á la eternidad,
No es cada siglo un momento.

Pasa el hombre, si lo advierto,
De muerte y vida asistido,
En brazos desta dormido,
De aquélla en brazos despierto.
Mal, pues, deste estado incierto
El falso esplendor le place ;
Pues cuando el curso deshace,
Que equivocado se infiere,
Viene á nacer cuando muere,
Viene á morir cuando nace.

No bien al balcon se asoma
De la luz, cuando su espanto
De las cláusulas del llanto
Compone el primer idioma.
De opuestos extremos toma
Efetos que llega á unir ;
Pues este propio gemir

Que llegó en el llanto á ver,
Es gorjeo en el nacer,
Es lamento en el morir.

Tan desengañado vivía don Manuel Martí. Y así me persuado que Jesucristo, que le dió estos piadosos sentimientos, habrá usado con él de su gran misericordia, á la cual suplico á usía le encomiende en sus oraciones, sin olvidarse de mí, y honrándome con muchos preceptos para que logre yo el gusto y dicha de obedecer á usía, cuya vida Dios guarde muchos años para enseñanza mia y mayor lustre de la historia eclesiástica. Madrid, á 3 de Mayo de 1737.—Besa las manos de usía su más seguro servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don Melchor Rafael de Macanaz.

156. Excelentísimo señor.—Muy señor mio : Aunque estoy obligado á dar á vuecencia las debidas gracias por el favor que me hizo de enviarme un recado, hallándome yo ignorante de merecer tanto bien ; con todo eso, no me atrevería á interrumpir las grandes ocupaciones de vuecencia, si no considerase que su gran capacidad y genio incansable sabe usar perfectamente del tiempo, empleándolo todo en lo más provechoso. A esto se añade que si la necesidad no tiene ley, yo la tengo del favor de vuecencia, y en cosa que sé no me la negará, por conducir al bien comun y ser del obsequio del excelentísimo señor Duque de Huéscar, de cuya autoridad me valgo para hacer más eficaz mi pretension.

Su excelencia me manda escribir la Vida de don Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba. Yo perdí el tiempo extractando las vidas que de aquel grande héroe escribieron el Conde de la Roca y el padre Osorio, el primero con flojedad y afectacion, y el segundo con alguna mayor extension, aunque no con la delicadeza y gravedad que pide el asunto ; pues, como sabe vuecencia, ni áun repitió lo que ántes de él ya habian escrito muchos historiadores bien conocidos, ni supo decir con juicio lo mismo que refirió ; siendo muchas veces pueril, particularmente en los razonamientos que fingió, á que se junta su estilo obscuro y duro.

Desengañado despues de tan infructuosa diligencia, me apliqué á extractar lo que escribieron los contemporáneos del Duque, especialmente los que intervinieron en las mismas guerras ó negocios, y señaladamente me ha sido de mucho socorro para la guerra de Flándes la correspondencia del mismo Duque, si bien ésta se halla muy falta de las cartas que él escribió, de las cuales se han conservado pocas, mas sí buen número de las que le escribieron muchos reyes y personas las más principales de su tiempo, las cuales he leído por singular beneficio y confianza del excelentísimo señor Duque de Huéscar; he copiado muchas, para ponerlas á la letra, y extractado otras para ingerir lo que ellas refieren y es conducente al contexto de la historia, que tengo bastantemente adelantada.

Y considerando que vuecencia, estando tan bien informado de los mayores secretos de nuestra monarquía, así pasados como presentes, me puede comunicar importantes noticias del siglo décimosexto, tan útiles, como no publicadas hasta ahora, y que fácilmente puedan ingerirse en esta obra, que es como una historia general de aquellos tiempos, suplico á vuecencia, por el amor que tiene á la España y por lo que debe á la memoria del Duque de Alba, indignamente tratada de los enemigos de la verdad y de nuestra nacion, y tambien por la atencion que merece su glorioso descendiente, el excelentísimo señor Duque de Huéscar, que me favorezca vuecencia comunicándome lo que le parezca que buenamente puede decirse con verdad y utilidad en esta Vida, para que ella reciba nueva alma de vuecencia, y yo le deba este singular favor, empezando á disfrutar su magisterio.

Cualesquiera libros ó papeles vendrán seguros por la direccion del excelentísimo señor Duque de Huéscar, y los restituiré pronto, y con la buena fe que pide la buena correspondencia literaria.

Si no considerára yo á vuecencia tan ocupado en los negocios públicos de mayor importancia, le suplicaría tambien si queria hacerme el favor de insinuar á algunos de esos impresores de Holanda, si quisiesen imprimir á sus expensas cien disputas legales mias, tratadas con la mayor extension en lo que toca á los asuntos, y con suma verdad y no bárbaramente en cuanto al estilo, y formarán un tomo regular en cuarto.

Otro tengo escrito (tambien en cuarto) explicando todos los fragmentos de treinta jurisprudencias, tratando todos los textos de casos singulares, con todos sus comprobantes, y los que contienen alguna regla con toda su extension.

Omito otras obras, porque, siendo éstas de la ciencia que he profesado cuando fui once años catedrático de la universidad de Valencia, deseo dejar alguna provechosa memoria del cumplimiento de mi obligacion.

En España no hay que pensar que semejantes obras se impriman, porque faltando el conocimiento, falta tambien el gusto ; si esos impresores, para asegurarse más de estas obras, quisiesen alguna muestra de cada una, no me dolerán prendas.

Ahora no entiendo en otra cosa que en la Vida del Duque de Alba, sin embargo de que he estado mucho tiempo ocupado escribiendo varios papeles en defensa del real patronato, en nombre de un paisano de vuecencia, que dice ser su amigo, á quien nuestro difunto rey mandó escribir, porque en Roma se rieron de lo que el fiscal de la Cámara, don Gabriel de la Olmeda, en una instruccion privada que hizo por orden del rey difunto, para informar á los cardenales Aquaviva y Belluga, escribió, la cual ellos manifestaron al Papa, sin licencia del Rey, y su Santidad, como si aquella instruccion (ciertamente de ignorancia) hubiese sido pública, tomó la pluma contra ella, escribiendo acremente contra el patronato real desde su origen hasta aho-

ra, con cánones de los concilios de España, casi todos incorporados en el derecho comun, con leyes tambien é historias fidedignas, guardando siempre el órden cronológico, sin alegar testimonio que no sea coetáneo; método no practicado de los nuestros.

He sostenido la jurisdiccion de la Cámara en tiempo en que los mismos camaristas dudaban de ella, por no saber cómo satisfacer á las objeciones del Papa, aunque flojísimas y debilísimas, como fundadas en narraciones falsas, derribando el derecho de hechos contrarios á la verdad. He procurado probar que la Cámara Apostólica no tiene derecho alguno en los expolios ni altos frutos de las vacantes. He manifestado que el Papa no está bien instruido en las cosas antiguas de España ; que solamente cita á los escritores modernos, mal informados de los asuntos, los cuales deben examinarse por sus memorias contemporáneas y que todos tienen por verdades.

En fin, he trabajado imponderablemente ; pero lo malo es, que debiendo el Rey tener noticia de todo esto, no sólo no sabe la mano que tal hace (lo que importa poco), pero ni áun tiene noticia de lo hecho, porque de mí se valieron, desconfiados de poder combatir en la doctrina á los romanos, para que viendo éstos descubiertos sus artes y artificios, se vieses en necesidad de acreditar á los mismos que los combatian, y toda esta máquina se desbarató con la nueva sucesion del Rey, nuestro señor, y los que ántes afectaban tanto celo por sus regalías, ahora lo han olvidado todo.

Ofrézcome con todo rendimiento y humildad á la disposicion de vuecencia, y ruego á Dios guarde su vida los muchos años que deseo y necesito. Hoy, 29 de Diciembre de 1748.—Excelentísimo señor.—DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Al señor don Juan de Santander, bibliotecario mayor del Rey, nuestro señor.

157. Muy señor mio : Dias há que pienso que estoy obligado á escribir á usía las gracias por lo mucho que ha favorecido y favorece al doctor Berni, y lo iba dilatando hasta que estuviere entera y felizmente despachado ; pero ahora las anticipo con ocasion de satisfacer al deseo que tiene usía de que yo manifieste lo que siento sobre la antigua Cantabria. Usía es quien me ha de decir y enseñar lo que yo sentiria y debo sentir, ejecutando la idea que entiendo debe practicarse en la averiguacion de este asunto.

Ponga usía en su mesa todos los geógrafos antiguos y de la media edad, griegos y latinos, de las mejores impresiones, y de índices los más llenos y exactos.

Reconozca usía y copie á la letra todos los testimonios donde esté nombrada Cantabria.

Despues vea usía qué montes, rios y poblaciones dicen aquellos testimonios que incluía Cantabria, y en cada monte, rio y poblacion haga usía la misma diligencia de recoger todos los testimonios de

los antiguos geógrafos, añadiendo los historiadores y poetas, todo con cédulas separadas, para ordenarlas despues de la manera más conveniente.

Hechas estas diligencias, interponga usía su juicio sobre la situacion de aquellos montes, rios y poblaciones, segun el contexto de los testimonios recogidos, mirados en sus originales, y combinados unos con otros, sin preocupacion alguna de juicio y sin afirmar cosas dudosas, sino establecer únicamente las ciertas.

Habiendo interpuesto el propio juicio, consulte usía los comentarios de dichos testimonios, viendo y examinando las correspondencias que los comentadores han dado á los nombres antiguos de los montes, rios y poblaciones contenidas en la Cantabria, añadiendo nuestros historiadores, y aplique usía su juicio sobre lo que ha pensado y lo que los otros han dicho, y de todas estas diligencias resultará una noticia la más clara que se puede conseguir en el asunto. Esto es lo que yo haria, y así acostumbro trabajar cuando emprendo de véras algun asunto. Y con esto he dicho lo que me parece, remitiéndome á la diligencia y juicio de usía, á quien deseo servir por inclinacion y obligacion. Dios guarde á usía muchos años, como suplico. Oliva, á 12 de Junio de 1756.—Besa la mano de usía su más seguro y rendido servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Al mismo.

158. Muy señor mio : Pocos son los que siendo rogados quieren favorecer; usía, sin serlo, se convida á ello por su inclinacion á hacer bien. Acepto todo el favor que usía puede hacerme, para que yo no me vea en la afliccion de que mi hijo Miguel se destine á la guerra, privándome yo del descanso y consuelo que me causa su presencia. Luégo que vino la órden para el alistamiento de los nobles, le presenté, por haber cumplido ya los diez y siete años. Pero esta pronta obediencia al servicio del Rey no impide que yo desee que su majestad me haga la gracia de continuar en tenerle cerca de mí.

Las razones que yo tengo para el logro de esta pretension son tales, que solamente deseo que usía me facilite que su majestad las sepa, pues tengo por cierto que se compadecerá de mí.

Desde el mismo dia en que cumplí tres años me dediqué al estudio con tal ahinco, que hay pocos ejemplos de tan constante y larga aplicacion, sin intereses, por aficion y por gusto.

El rey don Felipe V, de gloriosa memoria, á peticion mia, me hizo la gracia de que hiciese yo espontánea dejacion del empleo de bibliotecario suyo para emplearme más en las letras; y estando totalmente entregado á esta ocupacion tan útilmente como lo sabe toda Europa, es claro que necesito de quien cuide de mi hacienda, y ninguno mejor ni más debidamente que mi hijo mayor, que tiene derecho á mis bienes libres y es inmediato sucesor

de dos vínculos, uno que yo poseo y otro de mi mujer. Añadido á usía en confianza que por su delicadez y pusilanimidad no es á propósito para la guerra.

Aun sin nada de esto, y sin exceder los términos de la modestia, puedo decir (gloria á Dios) que merezco que el Rey me haga esta gracia por haber instruido á la juventud con el mayor ahinco en los once años que fui catedrático del Código de Justiniano, por haber sido seis años bibliotecario real; habiendo trabajado sumamente en poner en limpio varias obras, que han sido muy gloriosas á España; por haber instruido al fiscal de la Cámara de Castilla, dándole los verdaderos medios para probar su jurisdiccion en lo eclesiástico, no habiendo quien diese satisfaccion al nuncio Henriquez; por haber suministrado al mismo fiscal las pruebas legales y necesarias para que la real corona se reintegrase en algunos patronatos de gran consideracion; por haber facilitado con una larga y muy trabajosa correspondencia las pruebas del patronato llamado universal, que tan fuertemente combatió al principio el sumo pontífice Benedicto XIV; por haber descubierto en un verdadero exámen del concordato del año 1737 los perjuicios que contiene; y si usía quiere certificarse de esto por sí mismo, pida dicho exámen á don Jacinto Jover, pues su padre le imprimió en su nombre, aunque no llegó á esparcirle.

Tambien he ilustrado el último concordato del año 1753 con observaciones largas y muy útiles, que envié por órden del excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, y se hallan hoy en la secretaria del despacho de la real Hacienda.

Si otro hubiera hecho la décima parte que yo, tendria largas pensiones, pero yo gastos en mis estudios, impresiones y correspondencias.

¡Pues qué si he de decir lo que he trabajado en tantas ciencias y con tanta variedad de asuntos! No es razon que yo gaste el tiempo en decirlo, pues todos lo pueden ver. Pero lo que no ven todos es la muchedumbre de manuscritos, que son más que los del Tostado y Vicente Mariner, que he visto yo.

La modestia me excusa hablar de la aceptacion que han tenido mis obras impresas. Baste decir que los eruditos más célebres de nuestra edad han esparcido en sus libros innumerables testimonios muy honrosos á mí, sin conocer yo á muchos de sus autores.

Dejo aparte que no ha habido español que haya tenido comercio de letras con tantos extranjeros como yo, y que ellos han sido los que han solicitado mi comercio, con tanto beneficio de las letras como se echa de ver en las impresiones de muchos insignes españoles, que han hecho ellos á sus costas con tanta gloria de España.

Por último, nada se hace en ella que yo no haya dicho que debe hacerse.

No paso adelante, porque me entristezco al pensar que he de acordar estas cosas para tener cerca de mí á un hijo mio tan amado.

Espero de la bondad de usía que me hará el favor de que ese mi memorial llegue á manos del Rey, y que le sea leído; que como yo logre esto, confio que no me faltará la piedad del Rey, mandando que mi hijo Miguel no sea destinado para la milicia; siendo éste el premio de mis trabajos, que deseo en esta vida, y el favor que suplico con el mayor ahinco. Dios guarde á usía muchos años, como deseo. Oliva, á 17 de Mayo de 1762.—Besa la mano de usía su más rendido servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Al mismo.

159. Muy señor mio : Sujeto á la censura de vmd. la idea de mi *Gramática latina*, que irá despues, acompañada de otros muchos libros con que pretendo restaurar la lengua latina y facilitar el conocimiento de la erudiccion y elocuencia, segun años há lo deseo.

Vmd. procure de su parte hacer lo mucho que puede, y salgan á luz cuanto ántes varias obras, que el público tanto desea, y mande vmd. á este su afectísimo y obediente servidor. Dios guarde á vmd. muchos años, como deseo. Valencia, á 26 de Julio de 1768.—Besa la mano de vmd. su más seguro y rendido servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

LXVI.

DON MELCHOR RAFAEL DE MACANAZ.

Al señor don Juan de Santander.

160. (1). En la crítica coyuntura de estar el Duque de Huéscar tan irritado contra mí, y de tratarme en sus cartas con algun desprecio, como queda referido, y la causa tan injusta, por su parte, que tuvo para ello, recibí esta carta de Mayans, que sin duda fué estimulado del mismo Duque para ello. Yo no quise parar la consideracion en las injurias que el Duque me hacia, ántes bien me empleé todo en complacerle, dando á Mayans enteramente extractada la Vida del Duque de Alba, de modo que no tenía más que extenderla, y para mejor satisfaccion suya, le apuntaba se apartase enteramente de todos los autores franceses, que habian corrompido en un todo la historia de un héroe tan grande. Al Conde de la Roca le dije podia seguirlo en cuanto á la primera crianza del gran Duque, por ser en esto muy veraz y arreglado, el corto discurso que hizo de su vida don Francisco Santibañez en un precioso manuscrito que yo tenía del año de 1600. Que para primeros empleos no discrepase del manuscrito que le remitía de Gil Parreño. Que para lo de Nápoles se arreglase á un manuscrito que hallaria en la librería del Marqués de Astorga, de monsieur

(1) He encontrado este curioso fragmento, sin fecha ni firma, entre las cartas de don Juan de Santander y de Mayans que posee la Biblioteca Nacional, y creo verosímil que vaya dirigido al primero.

Lebront, inglés, y de otro de Juan de Acuña, que yo le enviaba, ambos compañeros del Duque en la jornada de Flándes. Y que igualmente para los negocios que trató en Nápoles, competencias que tuyo con el papa Paulo IV, marchas repetidas que hizo con el emperador Carlos V, todos los negocios que evacuó con Felipe II, siguiese únicamente al abad Juan Patricio, á Pedro del Campo, Gregorio Panduro y Nicolas Treviño, todos asistentes del Duque de Alba, y que cada uno habia escrito una patente de sus hechos memorables, componiendo entre todos el precioso manuscrito que arregló Juan Blasco Ordoñez, secretario de su embajada y capitania general de Nápoles; cuyo manuscrito le remitía, como tambien la narracion individual de lo que escribieron y recogieron de los escritos de mano del mismo Duque, Francisco de los Cobos, secretario de Estado y privado del emperador Carlos V, y el general Juan Vega, virey de Sicilia; que todos estos autores y recogedores de los monumentos más preciosos para formar la vida del Duque eran contemporáneos suyos, y libres del odio y de la adulacion.

Decíale tambien por advertencia que aunque tuviese noticia de algunas cosas que en sus manuscritos proponian acerca del Duque (que era muy difícil) el abad de Laumenting, monsieur Casteli y monsieur Winderf, el primero escribiendo el origen de los flamencos, en que comete repetidos errores; el segundo narrando heréticamente las cosas de algunos papas; y el tercero, que era de la secta arriana, describiendo las grandezas de Roma, no hiciese caso de ellos por ningun título, porque, ademas de ser unos autores heréticos, profanos y escandalosos, eran torpísimos, oscuros y enemigos de la verdad y de la gloria de los españoles.

Todos estos documentos, que, como está dicho, componian la Vida del Duque de Alba, con sólo ingerir cada suceso, noticia ó caso en sus correspondientes lugares, se los dirigi á Mayans en pliego para el Duque de Huéscar, de modo que éste pudiese verlos, como los vió, y yo supe despues; cuyo trabajo imponderable que emprendí en esto, creí fuera del agrado del Duque, y volviera con esto á amistarse conmigo; en lo primero acerté, pues le gustó mucho mi trabajo; pero me engañé en lo segundo, pues me miró siempre con un odio tan mortal, con un horror tan grande, que no habia cosa que tanto le disgustase como oír mi nombre; lo que le dura hoy dia, y le durará cuanto tenga vida....

LXVII.

DON MANUEL MARTÍ (2).

A don Antonio Carrillo. Dale el parabien de la mejoría de sus ojos, excúsase de publicar sus obras, propónole la amistad de don Gregorio Mayans, y manifiesta el deseo de adquirir medallas.

161. Amigo singular y dueño venerado : Recibo con el mayor aprecio y estimacion la favorecida

(2) Fué dean de Alicante y sujeto de mucha erudiccion.